

Acusan 'descaro' en apoyos a Ríos

Claudia Guerrero

El Consejo General del Instituto Nacional Electoral (INE) exhibió ayer las trampas en las que incurrió el aspirante presidencial independiente Armando Ríos Piter, quien se "despachó" en la recolección de firmas en plena Navidad y Año Nuevo.

El ahora aliado del candidato del PRI, José Antonio Meade, registró en esas dos fechas un número de apoyos inválidos "considerablemente superior".

Durante la sesión, el consejero electoral Ciro Murayama consideró que hubo "un descaro" en algunas irregularidades presentadas por el guerrerense, a quien le fue negado el registro como candidato independiente.

El INE reportó que, entre el 3 y el 16 de enero, el comportamiento irregular de la recolección de apoyos "se hizo más evidente", ya que fueron conseguidos en un horario inusual.

"El 3 de enero se tiene el registro de 38 mil 741 firmas, de las cuales, tan solo entre 22:00 y 23:00 horas se recolectaron 9 mil 578, es decir, el 25 por ciento de los apoyos", refirió.

La sorpresa de los consejeros no fue sólo por la hora, sino por la velocidad para inyectar la información, pues el promedio de registro de firmas a las 22:00 horas fue de 67 apoyos por minuto, mientras que a las 23:00 horas fue de 93 por minuto.

Al discutir el documento, sobre el derecho de audiencia que ordenó el Tribunal Electoral, el consejero Murayama se refirió como "un descaro" a algunas de las irregularidades registradas en el levantamiento de las firmas de Ríos Piter.

Tras reclamar las descalificaciones contra el Instituto, por señalamientos como "inventar pruebas" o "manosear bases de datos", denunció que el ex perredista no presentó una sola prueba de sus acusaciones.

Relató que del millón 700 mil firmas presentadas por el guerrerense, 616 mil fueron invalidadas desde el principio, ya que 112 mil estaban duplicados, 14 mil 816 no se encontraban en lista nominal, 36 mil 585 habían causado baja y 7 mil 221 electores estaban muertos.

"El padrón electoral del IFE se hizo para que no se pretendiera que los muertos votaran. Con el mismo principio, en el padrón del INE, no se dejan pasar supuestos apoyos de difuntos a algún aspirante presidencial. De esa magnitud es el descaro. No hay milagros, tuvimos un apoyo de envíos simulados", aseveró.

Por unanimidad, los integrantes del órgano electoral determinaron que el político guerrerense no reunió el porcentaje de apoyo ciudadano establecido en la ley.

En un segundo resolutivo, el órgano electoral incluso advierte que se tiene "por no presentada" la solicitud de registro de Ríos Piter.

"Y, en consecuencia, no es procedente que este Consejo General registre la candidatura solicitada", refiere.

Copyright © Grupo Reforma Servicio Informativo

Fecha de publicación: 24 de abril de 2018